



Alfredo Chan Arellano^(*)

Lie to me^(**)

Apuntes de psicología y derecho sobre la detección de mentiras y su aplicación para el interrogatorio de testigos^(***)

1. Introducción⁽¹⁾

Cuando recuerdo mis épocas escolares, viene a mi mente un profesor que había tomado como cargo velar por la seguridad y disciplina al interior del colegio. De esta manera, cada vez que ocurría un evento de vandalismo, destrucción de mobiliario o algún altercado violento entre estudiantes, este profesor era llamado para hacerse cargo del problema. Luego de varios años de labor, este había desarrollado un método peculiar para detectar al culpable de la infracción.

El profesor entraba al salón, miraba a todos fijamente y luego ordenaba que todos los alumnos se pusieran de pie. Una vez hecho esto, miraba a todos detenidamente, cuidándose de no descuidar el contacto visual con cada estudiante. Acto seguido, solicitaba que los culpables del incidente salieran del aula. En ese momento, el aula quedaba en silencio y ningún alumno se animaba a realizar el más mínimo movimiento.

No habiendo ninguna respuesta, el profesor iniciaba una evaluación específica de cada estudiante. Este análisis consistía en mirar a cada estudiante, para luego colocar la palma de su mano en la parte superior izquierda, específicamente encima de la ubicación en la que se encuentra el corazón. Durante su evaluación, preguntaba a cada estudiante si había estado involucrado en los hechos y mientras esperaba la respuesta, el profesor enfocaba su esfuerzo en tratar de medir la vibración generada por los latidos del corazón.

Luego de esta ardua labor, que usualmente podría tomar 45 minutos a 1 hora, el profesor anunciaba que había llegado a una conclusión y llamaba a un grupo de alumnos que, en específico, serían los posibles *culpables* de la infracción.

(*) Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría en Derecho en New York University (LL.M.). Abogado Asociado del Estudio Bullard, Falla & Ezcurra + Abogados.

(**) Este artículo ha sido elaborado en base a una ponencia realizada para el Seminario de "Law and Psychology" en New York University. El título de este artículo ha sido inspirado en base a la exitosa serie de televisión estadounidense transmitida por Fox titulada *Lie to me* (Miénteme) protagonizada por el actor Tim Roth.

(***) Especiales agradecimientos a Alfredo Bullard González y Huáscar Ezcurra Rivero por sus enseñanzas en materia de litigio arbitral.

(1) Este relato que figura a modo de introducción debe ser calificado como ficción y no debe ser relacionado con ninguna persona o entidad pública o privada.

Lie to me. Apuntes de Psicología y Derecho sobre la detección de mentiras y su aplicación para el interrogatorio de testigos



El problema de este método es que el grupo que era seleccionado muchas veces no coincidía con el grupo realmente culpable y, en otros casos, había una mezcla entre culpables e inocentes. Con lo cual, pese a la laboriosidad del método empleado y la disciplina de su ejecución, los resultados no siempre eran confiables ni los esperados.

El método aplicado se basaba en la creencia que la mentira o el engaño genera un conflicto emocional en el sujeto que lo realiza, lo cual se puede traducir en una respuesta fisiológica, en este caso, el incremento en el latido del corazón. La base de sustento del método empleado es sencilla: el culpable es aquél que presenta un incremento en el número de latidos mayor al promedio.

Como veremos a mayor detalle, es cierto que la mentira puede ocasionar un conflicto emocional en el sujeto que la realiza. No obstante, dicho conflicto no necesariamente se manifiesta a través de una respuesta fisiológica y en el caso de ser así, no siempre es la respuesta fisiológica que usualmente creemos que delata al culpable (como el latido

del corazón). En adición a ello, la experiencia nos enseña que la respuesta fisiológica que puede presentarse en el culpable (el latido en el corazón) también puede presentarse en el inocente (por el miedo que puede sentir éste a ser declarado culpable).

Por ello, la falla en el método que hemos relatado, no reside en una falta de diligencia del intérprete, sino en la propia complejidad que existe en el proceso de elaborar una mentira. Siendo esa la razón por la que a la fecha no existe ningún mecanismo que nos permita detectar la mentira o el engaño de manera certera.

Utilizando conceptos y estudios de psicología, en este artículo nos enfocaremos en analizar cuáles son los principales elementos o factores que se presentan en la mentira o el engaño, para luego tratar de formular algunas herramientas que nos permitan facilitar su detección en el interrogatorio de testigos.

2. ¿Qué es a lo que llamamos mentira?

Como punto de partida, es necesario definir qué es a lo que vamos a denominar “mentira” para efectos de este artículo. Para ello, vamos a recoger la definición utilizada por Vrij⁽²⁾. De acuerdo con este autor, la mentira es el intento deliberado (exitoso o no) de hacer que una persona crea algo que *no* es verdad.

Si bien es cierto que a nivel verbal la mentira puede consistir en una simple respuesta positiva o negativa como un “sí” o un “no”, el proceso que se genera para llevarla a cabo involucra diversos factores que son de distinta naturaleza. Al producir la mentira, el sujeto puede sentir un conflicto, para entender este

(2) GRANHAG, Pär Anders y Aidert VRIJ. *Deception Detection*, En: *Psychology and Law – An empirical perspective*. New York: Guilford Press, 2005; p. 44.



Alfredo Chan Arellano

conflicto es necesario entender el aspecto emocional del individuo, de la misma manera la mentira puede desencadenar respuestas fisiológicas en el organismo tales como el aumento del pulso, por otra parte, para la creación de la mentira el sujeto requiere hacer un análisis de los hechos que ocurrieron en el pasado para luego crear una historia convincente, esto requiere el uso de la memoria y de habilidades cognitivas.

Como vemos, el proceso de elaborar una mentira es bastante complejo puesto que involucra funciones cognitivas, emotivas y fisiológicas, debido a esta variedad de factores que intervienen en su proceso, *no* existe un único indicador que nos permita determinar su existencia o medir su desarrollo de manera confiable y directa.

Lo que se suele utilizar para tratar de detectar la mentira es verificar la presencia de elementos que, por experiencia o costumbre, consideramos que son representativos de una persona que está mintiendo, tales como la presencia de nerviosismo, la imposibilidad de mirar a los ojos al interrogador, ansiedad, entre otros.

De esta manera, cuando escuchamos un relato de una persona que manifiesta nerviosismo, ansiedad, o temor, tenemos la tendencia a pensar que esa persona está transmitiéndonos información que no es acorde a los hechos.

No obstante, como indica Talbot⁽³⁾ en base a los estudios realizados por De Paulo y Bond, las personas suelen presentar una gran dificultad para distinguir entre personas que mienten y personas que dicen la verdad. Así, en la investigación realizada por estos dos últimos autores en base a 200 estudios sobre detección de mentiras, se llegó a la conclusión que los sujetos comúnmente tienen una falsa concepción sobre cómo actúa una persona que miente.

Como señalan estos autores: "(l)as personas tienen un estereotipo del mentiroso como alguien atormentado, ansioso y con la conciencia afectada. Cuando en efecto, muchas personas que mienten experimentan lo que suele ser llamado por los investigadores como *deleite por engañar*" (énfasis agregado)⁽⁴⁾.

(3) TALBOT, Margaret. *Duped: Can brain scans uncover lies?* En: *New Yorker*, 2 de Julio de 2007; p. 52.

(4) *Ibidem*.

(5) *Ibidem*.

En esa medida, para crear herramientas para la detección de mentiras, es necesario revisar nuevamente las nociones comunes que hemos heredado por costumbre y distinguir realmente cómo se comporta una persona que miente, tema que será tratado en los párrafos siguientes.

3. Errores comunes en la detección de mentiras

Como hemos indicado en los puntos anteriores, el estereotipo común que tenemos sobre la persona que miente *no* es necesariamente correcto y conservar dicho estereotipo es la posible causa que puede llevarnos a fallar en nuestro intento por detectar una mentira. A continuación, analizaremos los principales indicadores que comúnmente son utilizados para detectar mentiras. Veamos:

3.1. Nerviosismo

Por costumbre o tradición, es común imaginar a una persona que miente como alguien caracterizado por la presencia de nerviosismo y, por ello, tratamos de detectar la mentira enfocándonos en el pulso, el temblor en la voz, la sudoración de las manos y en la realización de ademanes innecesarios y repetitivos (como ajustarse la corbata, recogerse el cabello, tocarse la nariz, movimientos de pies, entre otros).

Como mencionan Inbau, Reid and Buckley en la publicación *Interrogatorio Criminal y Confesiones*: "(...) gestos como arreglarse el cabello y recoger pelusas de la ropa usualmente son señales de mentira"⁽⁵⁾.

No obstante, como hemos mencionado líneas arriba, la presencia de nerviosismo es una característica que puede estar presente tanto

Lie to me. Apuntes de Psicología y Derecho sobre la detección de mentiras y su aplicación para el interrogatorio de testigos

en personas que mienten como en personas que dicen la verdad. En esa medida, *el nerviosismo no es un indicador confiable de la presencia de mentira*.

Como señala Talbot: “Las personas que tienen miedo de no ser creídas, incluso cuando dicen la verdad, pueden lucir mucho más nerviosas que las personas que mienten”⁽⁶⁾.

3.2. Imposibilidad de mantenerse en una sola posición

Se suele pensar que la persona que miente puede sufrir ansiedad durante el interrogatorio y, por ello, es común pensar que la persona que miente tiene dificultad para mantenerse en una sola posición y que estará moviéndose constantemente.

Este indicador *no* es correcto. Como veremos más adelante, las personas que mienten requieren utilizar una concentración mayor que las personas que dicen la verdad y es por ello que su comportamiento puede estar caracterizado por falta de espontaneidad y pocos movimientos.

Sobre este punto Vrij señala: “(l)as personas que mienten intentan suprimir cualquier señal que pueda revelar que están mintiendo, (...) puede darse el caso que cuando intentan controlar su lenguaje corporal controlen en exceso su conducta y esto lleve a que exhiban un lenguaje corporal que aparezca como planeado, ensayado, carente de espontaneidad”⁽⁷⁾.

En la misma línea, Sporer y Schwandt sostienen: “Aunque las personas generalmente creen que la mentira es acompañada por un incremento en el movimiento de las manos así como de los pies, piernas y de la cabeza, estos comportamientos en realidad se reducen cuando las personas están mintiendo”⁽⁸⁾.

En esa medida, la rigidez en la postura del interrogado podría ser un indicador de falsedad.

3.3. Imposibilidad de mirar a los ojos del interrogador

Otro indicador común utilizado para detectar una mentira es solicitar a la persona que mire directamente a los ojos del interrogador mientras suministra la información.

Este indicador puede llevar a resultados poco confiables. Las personas que mienten y que tienen la habilidad para controlar su lenguaje corporal, pueden mirar directamente a los ojos del interrogador e igualmente suministrar información falsa. Como señala, Sporer y Schwandt: “*No existe evidencia respecto que las personas evadan mantener contacto visual cuando están mintiendo*, aunque alrededor del mundo, evadir el contacto visual es considerado el indicador más importante sobre engaño”⁽⁹⁾ (énfasis agregado).

Por lo que, de la posibilidad que el interrogado mire a los ojos al interrogador no se puede desprender un indicio claro sobre la verdad o falsedad de sus alegaciones.

3.4. Personalidad o apariencia

Es común que las personas se confíen en la apariencia de las personas. Esto también es cierto en el campo de detección de mentiras. Una persona que exhibe un comportamiento extrovertido, seguro de sí mismo y que es capaz de generar empatía con el interrogador tiene más posibilidades de ser considerado como veraz.

Por el contrario, una persona que se muestre introvertida o poco sociable podrá despertar sospechas sobre su testimonio.

Este efecto se produce por el sobredimensionamiento que suele darse a la empatía y a la sociabilidad. Sobre este punto Vrij y Granhag citando las investigaciones de O’Sullivan señalan: “(...) los interrogadores que perciben una respuesta positivas a nivel social o trato de la persona que es interrogada

(6) *Ibidem*.

(7) GRANHAG, Pär Anders. *Óp. cit.*; p. 66.

(8) SPORER, Siegfried L. y SCHWANDT Barbara. *Moderators of nonverbal indicators of deception*. En: *Psychology, Public Policy and Law*, 2007; p.16.

(9) *Idem*; p. 1.



Alfredo Chan Arellano

tienen la tendencia a considerar a esa persona como veraz (...)⁽¹⁰⁾.

3.5. Discurso desorganizado o con contradicciones

Se suele pensar que las personas que dicen mentiras tendrán un discurso desorganizado o confuso. No obstante, las personas que mienten pueden tener un discurso más organizado que las personas que dicen la verdad. La razón de ello es bastante predecible, las personas que mienten necesitan construir una historia y para ello necesitan crear un discurso cronológico que les permita relatar los hechos sin contradecirse.

En cambio, las personas que dicen la verdad no tienen ningún discurso preparado, lo que tienen en su mente es una sucesión de hechos e imágenes que son ordenadas durante el interrogatorio a través de las preguntas. Por ello, es bastante probable que la persona que miente presente un discurso más organizado e incluso con menos contradicciones que la persona que dice la verdad.

4. Herramientas e indicadores para detectar mentiras

En el punto anterior, hemos comentado algunos indicadores que son usualmente utilizados para la detección de mentiras y las posibles fallas que pueden presentarse en su utilización. En base a ello, y a estudios de psicología, en esta sección nos enfocaremos en tratar de brindar herramientas que puedan ser utilizadas para la detección de mentiras.

Actualmente, existen cuatro enfoques básicos que pueden ser utilizados para la detección de mentiras: (i) análisis del discurso; (ii) análisis del comportamiento; (iii) análisis fisiológico; y, (iv) análisis fMRI.

A continuación veremos cada uno de estos enfoques en detalle:

4.1. Análisis del discurso

El método más usual para la detección de mentiras consiste en analizar el contenido del discurso de la persona que es interrogada. Es común que los interrogadores

se concentren en prestar atención a la información que es brindada y luego traten de ubicar contradicciones o errores en el mensaje, con el objeto de ubicar la mentira.

No obstante, la presencia de contradicciones o errores entre lo sucedido y lo recordado por el testigo es un elemento que puede presentarse en personas que mienten como en personas que dicen la verdad.

Se suele pensar que la mente registra los recuerdos de la misma forma que lo hace una cámara de video, esto es, un registro cronológico y exacto, con la habilidad de reflejar paso a paso cómo sucedió el evento, de modo que, recordar es simplemente el acto de “rebobinar” lo sucedido. No obstante, esta postura no es correcta.

El registro de un suceso en el cerebro es realmente una “construcción”, no una mera grabación de lo sucedido. Como mencionan Macknik y Martínez-Conde: “la escalofriante verdad es que el cerebro construye la realidad (...). Lo que vemos, oímos, sentimos y pensamos está basado *en lo que esperamos* ver, oír, sentir y pensar. Y por su parte, nuestras expectativas *están basadas en nuestras experiencias y memorias*”⁽¹¹⁾.

Como señalan estos autores, los eventos que registramos en nuestro cerebro son realmente una interpretación o construcción de lo sucedido, y esta interpretación es realizada en base a nuestras experiencias previas, memorias e incluso prejuicios. Así, los mismos autores advierten: “Tus ojos sólo te dicen una parte de lo que eres capaz de ver. El resto es realizado por tu cerebro en un laberinto de fases”.

(10) GRANHAG, Pär Anders. *Óp. cit.*; p. 65.

(11) MACNICK Stephen L.; Susana, MARTINEZ-CONDE y Sandra BLAKESLEE. *Sleight of Mind*. New York: Editorial Henry Holt and Company LLC, 2010; p.8.

Lie to me. Apuntes de Psicología y Derecho sobre la detección de mentiras y su aplicación para el interrogatorio de testigos

Esto explica por qué un mismo evento puede tener diferentes versiones, en base a cada persona que vio los hechos. A modo de ilustración, podemos plantear el caso de un accidente de tránsito en el que el conductor ha herido a un transeúnte.

El hecho sucede de manera rápida e interrumpe la actividad diaria de las personas que estaban presentes cuando ocurrió el hecho, esto significa que no todos tendrán el mismo nivel de atención de lo sucedido. De la misma manera, no todos los testigos enfocan su atención de la misma forma, así hay algunos que prestaron atención a la velocidad a la que iba el vehículo, otros al sonido de las llantas, otros a la expresión de la víctima. A su vez, la velocidad del vehículo para los testigos es una percepción que es subjetiva y que dependerá de las memorias y experiencias previas de cada testigo, algunos podrán recordar que el auto iba a exceso de velocidad y otros no.

Es por ello que cada persona recordará el suceso de manera distinta y en base a la particular situación en la que se encontraba cuando ocurrieron los hechos. Por lo que es posible que existan contradicciones entre lo supuestamente “ocurrido” y la memoria del testigo, cuando se confrontan las diferentes versiones sobre el mismo suceso.

Añadido a ello, cabe anotar que existen elementos que pueden *no* haber existido en la escena, pero que pueden ser *introducidos* en la memoria de los testigos por el modo en que se hacen las preguntas.

Sobre este punto, es importante destacar la investigación realizada por Loftus sobre testigos de hecho. Loftus señala que los estudios realizados confirman que es posible introducir objetos (o hechos) en la memoria de los testigos pese a que estos objetos *no* estaban presentes en el suceso.

Con el objeto de confirmar esta teoría, en su libro *Eyewitness Testimony*, Loftus menciona una investigación realizada en el año 1975⁽¹²⁾ en la que se mostró a un grupo de estudiantes universitarios un video sobre un accidente de tránsito y luego se les formuló una pregunta con información incorrecta, la pregunta fue: ¿Qué tan rápido iba el autor deportivo blanco

cuando pasó el granero en su recorrido por el camino? (lo cierto era que no existía ningún granero en el video del accidente de tránsito).

Posteriormente, se les preguntó a los estudiantes sobre si ellos habían visto el granero en el video. A lo que el 17% de los interrogados contestó que sí lo habían visto, pese a que el granero era un objeto inexistente en el video. A partir de ello (y de otras investigaciones realizadas), Loftus concluyó que objetos inexistentes pueden ser incorporados dentro de la memoria de las personas por el modo en que se realizan las preguntas luego del suceso.

Teniendo presente lo anterior, el análisis verbal de lo señalado por el testigo tiene que ir más allá de la identificación de errores o contradicciones. Es necesario fijarse no sólo en lo señalado por el testigo, sino *en el modo en que este estructura su mensaje, o en otras palabras, en cómo este narra su historia.*

Según hemos señalado, las personas que mienten tienen que crear una historia que *no* ha ocurrido y deben prestar atención a la existencia de posibles contradicciones en su discurso. Por ello, estas personas tendrán la tendencia a crear un discurso organizado, cronológico y resumido sobre los hechos, evitando mencionar detalles o hechos nuevos; puesto que, a mayor información se incrementa el riesgo de contradecirse, y con ello, el riesgo de ser detectado. De esta manera, la rigidez en el comportamiento de la persona que miente no sólo está presente en sus gestos, sino también en el modo en que narra su historia.

En específico y en base a las investigaciones realizadas por Vrij y Granhag, consideramos que estos factores deberían ser tomados

(12) LOFTUS Elizabeth F. *Eyewitness Testimony*. Harvard University Press, 1979; p. 60.



Alfredo Chan Arellano

en consideración al momento de analizar el discurso de la persona interrogada:

a) Cronología de los hechos

Las personas que mienten presentan una tendencia a narrar su historia de manera cronológica.

b) Ilustraciones, detalles y nuevos hechos

Las personas que mienten deben crear una historia sencilla que sea fácil de recordar y repetir consistentemente a lo largo del interrogatorio. Por lo que, mientras más sencilla sea la historia, será más fácil mantener la mentira.

Por ello, las personas que mienten tratarán de evitar incluir detalles, hechos nuevos o ilustraciones dentro de su versión. A diferencia de ello, es bastante usual que las personas que dicen la verdad introduzcan nuevos hechos o detalles a medida que narran su historia. En tanto que la historia es cierta para ellos, no existe el “miedo” a que un nuevo hecho contradiga su postura.

c) Demora en la respuesta y pausas

Las personas que mienten deben pensar mucho más que las personas que dicen la verdad. Ello debido a que, durante el proceso de interrogatorio, la persona que miente debe mantener control sobre diferentes aspectos de manera simultánea:

- Memorizar las respuestas que ha dado a las preguntas previas para no contradecirse con futuras respuestas.
- Decidir en qué respuestas deben mentir y en qué respuestas dicen la verdad para mantener la coherencia de su discurso.
- Analizar el comportamiento de su interrogador y la disponibilidad que puede tener éste para verificar la información.
- Controlar su postura, ademanes, tono de voz y comportamiento.

Es claro que este proceso es complejo y, por eso, puede esperarse una mayor demora en el tiempo de respuesta entre las personas que mienten respecto de las personas que dicen la verdad.

Como señala Sporer y Schwandt en base a investigaciones realizadas por Walczyk, Roper, Seemann y Humphrey: “(...) la persona que responde debe decidir si miente o no en respuesta a una determinada pregunta (presumiblemente dependiendo de si la información puede o no ser verificada independientemente). Este proceso puede generar demora en la respuesta y un incremento de pausas⁽¹³⁾.”

d) Ambigüedad e imprecisión

Como hemos señalado líneas arriba, las personas que mienten preferirán contestar las preguntas con afirmaciones generales y evitarán dar detalles específicos del suceso. Si la respuesta es vaga o imprecisa es más fácil para la persona que miente modificar su versión durante el interrogatorio.

4.2. Análisis del comportamiento

Dentro de este análisis, se enfoca la atención en todos los movimientos voluntarios o involuntarios que realiza la persona que está siendo interrogada, de esta manera, se analiza su postura, el contacto visual, su movimiento de manos, pies, ademanes, entre otros.

Según hemos indicado, *no* existe un claro indicador del que se puede inferir indubitadamente que la persona está mintiendo y además muchas de las señales que comúnmente son consideradas como señales de mentira pueden llevarnos a resultados erróneos.

(13) MACNICK, Stephen L.; p. 7.

Lie to me. Apuntes de Psicología y Derecho sobre la detección de mentiras y su aplicación para el interrogatorio de testigos

Teniendo presente ello, y en base a las investigaciones realizadas por Granhag y Talbot, consideramos que dentro de las señales corporales que pueden ser observadas, las siguientes pueden ser consideradas como indicios de una posible mentira:

a) Rigidez en el comportamiento

Como hemos indicado anteriormente, las personas que mienten realizan un esfuerzo por controlar su comportamiento y gestos, este tipo de control puede manifestarse en una postura rígida con pocos movimientos.

Esta rigidez en la postura o ademanes, es consecuencia de la concentración que realiza el sujeto por mantener su posición durante el interrogatorio.

b) Reducción del parpadeo en los ojos

Hemos señalado que la posibilidad de mirar directamente a los ojos del interrogador no es una señal fiable de la veracidad del testigo. No obstante, en la observación de los ojos del interrogado si es posible detectar señales de una posible mentira.

Para llevar a cabo el proceso de mentira, el sujeto debe concentrarse y pensar mucho más que las personas que dicen la verdad. Esto puede derivar en una reducción de los parpadeos a causa del esfuerzo de concentración.

c) Microexpresiones faciales

Las emociones son reacciones que incluso con práctica son bastante difíciles de controlar o enmascarar. Las emociones crean reacciones automáticas e inconscientes en los músculos faciales que crean las expresiones. A modo de ejemplo, el enojo genera una reacción en las cejas y en los ojos, de la misma manera, la sonrisa genera una respuesta en los labios, cejas y ojos.

Ekman⁽¹⁴⁾ sostiene que la observación de estas expresiones en el rostro puede revelar información importante para la

detección de mentiras. En sus investigaciones, Ekman señala que es muy difícil enmascarar o disimular una emoción que es distinta a la emoción real que siente la persona.

A modo de ejemplo, si una persona se siente temerosa durante el interrogatorio, esta persona tratará de disimular su sentimiento de miedo, por un sentimiento de enojo; sin embargo, el cambio de la expresión fácil de miedo a una de enojo requiere un esfuerzo importante, que puede ser observado por el interrogador.

Como señala, Ekman la persona tendría que tratar de bajar y juntar sus cejas (símbolo de enojo), cuando el sentimiento de miedo le causa la necesidad de elevar y separar sus cejas (símbolo de miedo). En otras palabras, para simular la situación de enojo (y enmascarar la situación de miedo) el interrogado debe hacer un movimiento contrario a la respuesta natural de su cuerpo. Y ello puede ser detectado por el interrogador que presta atención a los cambios en la expresión facial.

Del mismo modo, es posible que durante el interrogatorio el interrogado muestre expresiones faciales que *no* son acordes con la situación en la que éste se encuentra. Sobre este punto, en las investigaciones realizadas por Vrij y Mann⁽¹⁵⁾, se menciona el caso de una conferencia de prensa en la que a una persona se le preguntaba información acerca de su enamorada desaparecida. Después de esta entrevista, se comprobó que él había sido quien asesinó a su enamorada. Cuando se revisó el video de la conferencia de prensa, se comprobó que durante la entrevista este trató de disimular una sonrisa.

En este caso, el intento de disimular la sonrisa es una microexpresión facial que puede ser

(14) Investigaciones realizadas por EKMAN, 2001, *Óp. cit.* GRANHAG, Pär Anders. *Óp. cit.*; p. 71.

(15) GRANHAG, Pär Anders. *Óp. cit.*; p. 71.



Alfredo Chan Arellano

utilizada como un indicio que la persona estaba tratando de ocultar información durante el interrogatorio.

4.3. Análisis psicológico

En este tipo de análisis, se analizan las respuestas fisiológicas del organismo con el objeto de detectar mentiras. En este caso, se analiza el ritmo cardíaco, la presión sanguínea, la respiración, sudoración, tono de voz, entre otros.

Dentro de este tipo de métodos, el más conocido es el polígrafo. Este instrumento no es un detector de mentiras en sí mismo, como señala Vrij: "El polígrafo no es un detector de mentiras, sino que mide la excitación que se asume que acompaña el acto de mentir"⁽¹⁶⁾.

No obstante, *los investigadores han cuestionado el uso del polígrafo*, en tanto que, una persona que dice la verdad puede reflejar las mismas reacciones (agitación, pulso acelerado, sudoración en los dedos) que las personas que mienten.

Como indica Vrij, estas reacciones en personas inocentes pueden ocurrir cuando: (i) las preguntas que se realizan durante el interrogatorio evocan emociones fuertes en el testigo (por ejemplo, en el caso que a una persona que es acusada del homicidio de su esposa, se le hacen preguntas sobre ella); y, (ii) cuando la persona inocente tiene miedo que sus respuestas sean consideradas falsas⁽¹⁷⁾.

Por ello, los resultados que arroja el polígrafo no pueden ser considerados como pruebas irrefutables de la veracidad o falsedad de la persona interrogada.

A modo de ejemplo, el Juez de distrito de los Estados Unidos, Jed S. Rakoff menciona el caso del estudiante Abdallah Higazy⁽¹⁸⁾, Higazy era un estudiante que llamó la atención del FBI debido a que había estado hospedado en un hotel cercano al *Ground Zero* (término que se utiliza para hacer mención a la zona en que ocurrió el atentado contra las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001) en el día de los ataques.

Un agente de seguridad del hotel señaló que había encontrado una radio de piloto en la habitación de Higazy. Ante ello, Higazy declaró que ello era falso y que la radio no era de su propiedad.

Higazy se sometió a la prueba del polígrafo. Luego de 4 horas de interrogatorio, Higazy fue enviado a prisión por considerar que había mentido al FBI. Luego de un mes, un piloto se acercó al hotel en el que había estado hospedado Higazy y preguntó por la radio, que accidentalmente había dejado en el hotel. Ante ello, Higazy fue exonerado.

Como se puede apreciar de lo anterior, los resultados obtenidos por el polígrafo *no* son certeros, incluso los investigadores que promueven el uso de este instrumento reconocen que su precisión es del solo 90%.

Por ello, consideramos que la detección de mentiras no puede confiarse en la utilización de este tipo de instrumentos, en tanto que, las respuestas fisiológicas (latidos en el corazón, presión, sudoración en los dedos, respiración) en las que se sustenta pueden estar presentes en personas que mienten como en personas que dicen la verdad, por lo que, sus resultados siempre podrán presentar fallas.

4.4. Análisis fMRI (escáner cerebral)

Finalmente, el método más moderno que está siendo utilizado para la detección de mentiras consiste en el escáner cerebral. El escáner fMRI (*Functional Magnetic Resonance Imaging*) es una herramienta de diagnóstico para identificar enfermedades o desórdenes neurológicos.

(16) *Ídem*; p. 57.

(17) *Ídem*; pp. 59 y 60.

(18) Ejemplo recogido del texto de TALBOT, Margaret. *Óp. cit.*; p. 57.

Lie to me. Apuntes de Psicología y Derecho sobre la detección de mentiras y su aplicación para el interrogatorio de testigos

El fMRI tiene la capacidad de medir la actividad cerebral a través de la detección de cambios en el flujo de sangre en el cerebro. Los investigadores que promueven el uso de este tipo de tecnología para la detección de mentiras postulan que el proceso de elaborar una mentira requiere mayor concentración y, por ello, la mentira se representará por la presencia de un mayor flujo de sangre oxigenada en el cerebro.

No obstante, al igual que en el caso del polígrafo, los investigadores también cuestionan el uso del fMRI para la detección de mentiras. Al respecto, Nancy Kanwisher (investigadora de MIT)⁽¹⁹⁾ señala que las regiones del cerebro que parecen estar activas en el proceso de mentira, también pueden ser activadas por otras actividades que requieren concentración tales como operaciones matemáticas. Por lo que, los resultados de este test no son confiables.

En esa medida, los métodos de detección fisiológicos (polígrafo) o cognitivos (fMRI) *no* conducen a resultados ciertos. Al respecto, Elizabeth Phelps (*neuroscientist* de NYU) señala lo siguiente sobre este tipo de métodos: “con el polígrafo, la asunción es que el conflicto es emocional: la persona que miente siente culpa o ansiedad y estos sentimientos producen una respuesta fisiológica que puede ser medida. Con la imagen cerebral, la asunción es que el conflicto es cognitivo: la persona que miente tiene que esforzarse mucho más que las personas que dicen la verdad para efectos de crear una historia. *Ninguna de estas posturas es necesariamente correcta*. Los sociópatas no sienten el mismo conflicto cuando mienten. Las regiones del cerebro que se encuentran involucradas (...) pueden no ser las mismas cuando la persona es sociópata, autista o simplemente extraña”⁽²⁰⁾.

5. Aplicando psicología para el interrogatorio de testigos

Teniendo presente las investigaciones realizadas en el campo de la psicología y *neuroscience*, en los puntos siguientes vamos a esbozar algunas técnicas que podrían ser empleadas a fin de detectar mentiras en el interrogatorio de testigos.

(19) *Ídem*; p. 61.

(20) *Ídem*; p. 61.

5.1. Dominio sobre los hechos y la evidencia

El interrogatorio no puede realizarse *a ciegas*, es necesario revisar detenidamente toda la información referente al caso y en específico, los hechos relativos a los que serán materia del interrogatorio. En esa tarea, es necesario preparar una lista de los testigos e identificar los hechos específicos sobre los que cada uno brindará su declaración, para luego unir estos hechos con la evidencia que se encuentra disponible.

A partir de ello, se puede reconstruir la historia de este testigo. Para ello, puede resultar útil crear una historia cronológica de lo sucedido y ubicar al testigo en esta cronología a fin de identificar su vinculación con los hechos.

Cada pregunta que se realiza al testigo durante la audiencia debe estar respaldada en la evidencia que se tiene a disposición, a fin de corroborar su versión de los hechos y evitar que este pueda crear *nuevos hechos* que son inexistentes, o evadir las preguntas alegando una supuesta falta de conocimiento.

Recordemos que el testigo puede decidir entre dar una respuesta veraz o falsa dependiendo de la posibilidad de verificación que tiene el interrogador sobre la información. Mostrar dominio de los hechos durante la audiencia puede generar incentivos para que el testigo se abstenga de dar información falsa.

5.2. Diferenciar el discurso de la persona

La empatía que puede tener el testigo con el interrogador puede generar la falsa apariencia que el testigo está siendo veraz.

No obstante, ello no es correcto. A fin de evitar este riesgo, es importante diferenciar



Alfredo Chan Arellano

a la persona del discurso, teniendo presente que un testigo hostil y poco colaborador puede ser más veraz que aquél que muestra empatía durante el interrogatorio.

5.3. Análisis del discurso

Como hemos indicado anteriormente, el análisis del discurso puede tener dos facetas: (i) análisis del contenido del discurso; y, (ii) análisis de cómo se forma el discurso. Veamos:

5.3.1. Análisis del contenido del discurso

Es en este el punto en el que el dominio de los hechos por parte del interrogador rendirá sus utilidades. Este análisis se enfoca en ubicar errores y contradicciones en la declaración del testigo a fin de mostrar la falsedad de su declaración.

Un método para demostrar las contradicciones del testigo consiste en mostrar piezas de evidencia durante el interrogatorio y hacer que el testigo declare sobre las mismas durante su declaración. Para éste, será mucho más difícil negar su participación o vinculación en los hechos una vez mostrados estos documentos.

Al mostrar la evidencia durante el interrogatorio, cualquier intento de declarar información falsa podrá quedar evidenciado.

5.3.2. Análisis de cómo se estructura el discurso

Como hemos indicado anteriormente, la persona que pretende elaborar una mentira se vale de estas herramientas:

- a) Cronología: mantener una historia cronológica ordenada le permite recordar su historia con facilidad.
- b) Imprecisiones: para la persona que miente, es importante mantener un discurso basado en afirmaciones generales, sin mencionar detalles específicos del evento.
- c) Tiempo: para elaborar una mentira, el interrogado necesita tiempo para pensar y tomar decisiones, en específico, necesita verificar en su mente que cada respuesta dada por un lado, no es contradictoria con su versión y por otro lado, si la respuesta que da podría ser verificada por su interrogador.

A diferencia de la persona que dice la verdad, el interrogado que tiene interés en dar una declaración falsa, no usa el tiempo

de respuesta para recordar sino para seguir construyendo su historia.

Teniendo presente lo anterior, para detectar la presencia de una mentira o evitar que el interrogado pueda producirla de manera efectiva, el interrogador debe de dirigir su atención sobre cada uno de los aspectos antes mencionados, atacando de manera directa las herramientas que usa la persona que miente para construir su historia. Veamos:

a) Alterar la cronología

Es recomendable evitar preguntas generales que permitan al interrogado construir toda su historia, a modo de relato. Es preferible que sea el interrogador el que decida el orden en el que los hechos serán contados. Esto evitará que el interrogado pretenda usar su propia cronología para recordar su “historia falsa”.

Por ello, es preferible evitar preguntas generales tales como “Por favor, descríbanos cómo ocurrieron los hechos”. Es mejor fragmentar el interrogatorio con preguntas específicas dirigidas a confirmar o ampliar la evidencia que se encuentra disponible. A modo de ejemplo, en lugar de hacer preguntas generales tales como “¿Cómo ocurrieron los hechos?”, se pueden hacer preguntas específicas tales como:

- ¿Usted envió la comunicación del día...?
- ¿Cuándo viajó a la ciudad de...?
- ¿En qué momento se percató sobre la existencia de la falla?
- ¿En qué momento se dio aviso a las autoridades?

El interrogado *no* conoce el orden en el que se producirán estas preguntas, por lo que,

Lie to me. Apuntes de Psicología y Derecho sobre la detección de mentiras y su aplicación para el interrogatorio de testigos

para éste será mucho más difícil construir su historia durante el interrogatorio.

Añadido a ello, se pueden usar piezas de evidencia y hacer que el interrogado comente sobre las mismas durante el interrogatorio, esto reducirá la posibilidad que el interrogado pueda dar información falsa.

b) Ir a los detalles

Como hemos indicado anteriormente, las personas que mienten tratan de dar respuestas generales y, por lo general, evitan dar detalles específicos.

Por ello, es recomendable que el interrogador se enfoque en realizar preguntas específicas sobre el evento. La persona que miente tendrá que hacer esfuerzos adicionales para mantener su historia y añadir nuevos detalles (que no ocurrieron o que nunca vio) durante la audiencia, lo cual podrá evidenciar la falsedad de su historia.

A modo de ejemplo, si se interroga a un testigo sobre el incendio de una fábrica, se le puede preguntar:

- ¿En qué lugar estaba ubicado cuando ocurrieron los hechos?
- ¿A quién llamó primero para pedir ayuda?
- ¿Por qué puerta salió a pedir auxilio?
- ¿Cuántos obreros salieron a ayudarlo?
- ¿Qué medidas implementaron para combatir el siniestro?
- ¿De qué teléfono llamaron para pedir auxilio?

Si la persona alega que llamó por el teléfono fijo de la compañía, luego se podrían verificar los registros de llamada de la compañía. De la misma forma, se pueden verificar cuántos obreros estaban en el local, y si ellos corroboran la declaración del interrogado. Del mismo modo, se pueden verificar si existen restos de las medidas implementadas, entre otros.

Como se puede apreciar, al ir a los detalles resulta difícil mantener la posible mentira.

c) Evitar las pausas

El tiempo es una herramienta vital que necesita la persona que miente para mantener su historia y hacer que ésta sea verosímil a pesar que se introduzcan nuevos hechos durante el interrogatorio.

A cada pregunta, la persona que miente debe, básicamente: (i) recordar su historia; (ii) recordar lo que dijo previamente; (iii) verificar si la nueva información que es brindada puede ser contradicha; y, (iv) ante la evidencia que lo contradice, crear una nueva historia.

Es evidente que esta actividad requiere tiempo. Por ello, es importante reducir las pausas durante el interrogatorio. Una forma de evitar las pausas consiste en:

- Hacer preguntas sencillas y directas: Preguntas demasiado elaboradas y largas permiten que el interrogado pueda pensar en la respuesta incluso antes que se haya terminado de hacer la pregunta.
- Refrescar la memoria del testigo: A cada pregunta, el testigo puede alegar que necesita recordar el evento o hecho, a través de ello, el testigo trata de ganar tiempo para "crear la historia".

Una forma de reducir este tiempo, es refrescando la memoria del testigo a través de mostrarle piezas de evidencia. Con ello, se promueve que el testigo deba responder más rápidamente.

5.4. Análisis del comportamiento

Analizar el comportamiento del testigo durante el interrogatorio puede ser más difícil que el análisis del discurso debido que se requiere una habilidad y agudeza especial para "leer" el lenguaje corporal. En específico, y en base a las investigaciones realizadas sugerimos colocar especial atención en:



Alfredo Chan Arellano

- a) Evaluar presencia de rigidez en la postura o comportamiento del testigo.
- b) Verificar micro-expresiones faciales:
 - Verificar sus reacciones cuando se evidencian errores o contradicciones en su testimonio.
 - Identificar el intento de suprimir expresiones faciales como reacciones de miedo, enojo, sorpresa.

- Verificar reacciones que no son acordes con la situación, como una sonrisa en testigos que dan declaraciones que supuestamente les causaron stress emocional.

Como se puede apreciar de lo anterior, la detección de una mentira es un proceso complejo, tanto es así, que a pesar de los años de investigación aún no resulta posible identificar un indicador claro e inequívoco sobre su existencia. No obstante ello, esperamos que las recomendaciones dadas en los puntos anteriores sirvan de apoyo para complementar las habilidades de los interrogadores en la detección de mentiras. (18)